

NOTA APCI (DE) 6-18/ **010**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) saluda muy atentamente a la Honorable Embajada del Japón, y tiene a honra referirse al Canje de Notas fechadas el 08 de noviembre de 2006, concerniente a la Donación Cultural del Japón para el **Proyecto de la Construcción del Museo Nacional Chavín**, solicitado por el Instituto Nacional de Cultura (INC).

Al respecto, tiene a bien manifestarles que, en vista de no haber sido posible finalizar la adquisición de los productos y los servicios mencionados en el numeral 3 del Canje de Notas referido, como estaba programado, las autoridades concernientes del Gobierno de la República del Perú desean proponer que las autoridades concernientes de los dos Gobiernos acuerden prorrogar el período referido en el numeral 2 del Canje de Notas arriba mencionado hasta el 31 de marzo de 2008.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) agradecería a esa Honorable Misión Diplomática si se sirviera informarle lo más pronto posible sobre la respuesta de las autoridades concernientes del Gobierno del Japón al respecto.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) hace propicia la ocasión para reiterar a la Honorable Embajada del Japón, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 14 de marzo de 2007.



A la Honorable
Embajada del Japón
Ciudad



在ペルー日本国大使館

Embajada del Japón

N° O-1A/69/07

La Embajada del Japón presenta sus atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú - Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) - y, con referencia a su Nota Verbal N° APCI(DE)6-18/010 fechada el 14 de marzo de 2007, tiene el honor de informarle que las autoridades concernientes del Gobierno del Japón aceptan por el presente la propuesta mencionada en la Nota Verbal arriba mencionada.

La Embajada del Japón hace propicia la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú -Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 14 de marzo 2007



Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI-
Ciudad .-